

Planificar el desarrollo territorial parroquial mediante la identificación de zonas de crecimiento urbano y rural, garantizando el uso adecuado del suelo y la sostenibilidad ambiental, conforme al COOTAD y las competencias del GADM	Se avanzó en la definición de las nuevas áreas de expansión territorial y de los recintos rurales consolidados y semiconsolidados dentro del proceso de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT).	Se cuenta con información georreferenciada que permitirá planificar la infraestructura, los servicios básicos y los usos de suelo acorde a la normativa vigente.	El proceso continúa en fase de revisión técnica y validación con los actores locales para su posterior aprobación.
Promover y garantizar el acceso al agua segura y de calidad mediante la gestión, ejecución y mantenimiento de sistemas de agua potable en las comunidades rurales, en cumplimiento de las competencias del GAD parroquial y la normativa ambiental.	Se realizó el mejoramiento integral del sistema de agua potable en la comunidad Equinoccio, incluyendo reparación de la red, reposición de tuberías y mantenimiento del sistema de bombeo.	El sistema de agua potable se encuentra en funcionamiento, beneficiando directamente a las familias de la comunidad Equinoccio del cantón Putumayo.	Se prevé realizar mantenimientos preventivos semestrales y continuar con la gestión para la ampliación de la cobertura hacia sectores aledaños.
Gestionar recursos económicos y cooperación interinstitucional para ejecutar proyectos de infraestructura, servicios básicos y desarrollo comunitario, conforme al COOTAD y a las políticas del Plan Nacional de Desarrollo.	Se presentaron ante diferentes instituciones estatales y provinciales solicitudes de financiamiento para obras de infraestructura vial, saneamiento ambiental y equipamiento comunitario.	Se lograron compromisos de apoyo técnico y financiero, quedando en trámite convenios de cooperación con entidades provinciales y ministeriales.	La concreción de los convenios depende de la disponibilidad presupuestaria de las instituciones receptoras y de la priorización anual de inversión pública.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
TRIBUTARIAS	SI	https://drive.google.com/file/d/1FrM9zmirgJCAgrgUj-0em3GO28iVajAh/view?usp=drive_link

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
Ordenanza de Reforma a la Delimitación y Reconocimiento de los Barrios que son parte integral de la ciudad de Puerto El Carmen,	Se consolidó el reconocimiento legal y administrativo de los barrios que conforman la ciudad de Puerto El Carmen, fortaleciendo la planificación urbana y la participación ciudadana.
Ordenanza Sustitutiva que aprueba el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) y su alineación al Plan Nacional de Desarrollo 2024–2025, junto con el Plan de Uso y Gestión del Suelo del Cantón Putumayo	Se actualizó el PDOT y el Plan de Uso y Gestión del Suelo, alineándolos al Plan Nacional de Desarrollo 2024–2025, lo que permite una mejor gestión del territorio, priorización de obras y proyectos estratégicos en beneficio del desarrollo local.

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ASAMBLEA LOCAL	SI	https://drive.google.com/drive/folders/11Tair11AtgvxJTR2lvzvTrBA0oT0ems?usp=drive_link
AUDIENCIA PÚBLICA	NO	NO APLICA
CABILDO POPULAR	NO	NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	SI	https://drive.google.com/file/d/1hHWa1U6YpIIE-RQD1PSH4BWMsKuYH-WY/view?usp=drive_link
OTROS	NO	NO APLICA

RENDICIÓN DE CUENTAS:

SE REFIERE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE HAN IMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO DE SU DIGNIDAD

la Deliberación Pública de Transparencia y Rendición de Cuentas correspondiente al año 2024, un espacio de diálogo y participación ciudadana en el que se presentaron los principales logros, proyectos y avances alcanzados durante la gestión municipal del periodo enero a diciembre del año anterior. El evento fue presidido por el alcalde del cantón, Sr. Angel Armando Rea, quien estuvo acompañado por su equipo de directores, la Tniga, Margot Alarcón, presidenta de la Unidad de Acción Social Putumayo, y los concejales urbanos Nubia de la Cruz y Jimmy Armijos. Durante la jornada, las autoridades expusieron ante la ciudadanía los resultados de la administración municipal, destacando el trabajo coordinado en beneficio del desarrollo integral del cantón. Asimismo, participaron en la rendición de cuentas las entidades adscritas a la municipalidad, entre ellas el Registro de la Propiedad, el Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Putumayo y la Junta Cantonal de Protección de Derechos, quienes también informaron sobre su gestión, avances y compromisos institucionales. Durante su intervención, el alcalde Rea resaltó la importancia de la cooperación internacional, destacando el convenio suscrito con la Embajada de Taiwán, gracias al cual se logró la entrega de tablets subvencionadas destinadas a fortalecer el acceso a la tecnología y la educación en el cantón. Como parte de la jornada, se instalaron tres mesas de trabajo temáticas enfocadas en protección de derechos e inclusión social; cultura, deporte y turismo; y obras públicas, espacios en los que se socializaron las principales necesidades de la población y se brindaron respuestas oportunas a las inquietudes ciudadanas. El alcalde enfatizó que este proceso de rendición de cuentas no solo busca transparentar la gestión administrativa del GAD Municipal, sino también reafirmar el compromiso institucional con la participación ciudadana, la inclusión social y el desarrollo sostenible de todo el cantón Putumayo. El evento concluyó con un llamado a mantener la unidad y el trabajo conjunto entre autoridades y comunidad, bajo el lema: "¡Seguimos trabajando por un Putumayo más justo, inclusivo y próspero!"

APORTES CIUDADANOS:

PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

. Que el Municipio ayude en cuestion de vias en Virgen del Huaico y carreteras vecinas a Lorocachi . Que se trabaje en servicios Basicos en especial agua Potable en la comunidad 9 de Octubre . Que se gestione lo de escrituras de Tierra. . Que el tema de alcantarillado en el barrio el Paraiso de Sansahuari ya no esta funcionando